

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
“LABORATORIOS CLINICA PICHINCHA, LABOCLIP CIA. LTDA.”, REALIZADA  
EL DIA JUEVES 31 DE MARZO DEL 2011.**

Página 1/1

En la ciudad de Quito el día jueves 31 de Marzo del 2.011, con asistencia de los socios que representan el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía, en el local de la compañía, ubicado en la calle Roma 301 de esta ciudad, siendo las 19:00 horas, constatado el quórum antes citado, a petición de los socios, la presidencia declara instalada la Junta General Ordinaria de Socios, con carácter de Universal, de la Compañía “Laboratorios Clínica Pichincha, LABOCLIP Cia. Ltda. Preside la reunión el Gerente, Dr. Nelson García. Actúa como secretario ad-hoc la Sra. María Raquel García.

La presidencia pide por secretaría se de lectura a la orden del día elaborada por el gerente para esta reunión la cual es aprobada por unanimidad para su resolución y, que, consta de los siguientes puntos:

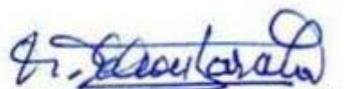
- 1.- Lectura y Aprobación del Informe de Gerencia.
- 2.- Lectura y Aprobación del Estado financiero, del Balance General.
- 3.- Conocimiento y resolución sobre los resultados económicos del ejercicio del 2.010.

La presidencia pide a la Gerencia proceda con el **primer numeral** de la orden del día, El Dr. Nelson García procede a dar lectura a su Informe anual, el cual es aprobado por unanimidad y sin restricciones.

En el **numeral dos**, la gerencia informa que la compañía esta inactiva, sin patrimonio y que se ha encargado a un abogado su liquidación en vista de no hallar otra alternativa viables.

En el **numeral tres**, el Dr. García, informa que se está esperando el trámite legal correspondiente para la liquidación de la compañía. lo cual se aprueba por unanimidad y sin objeciones...

Habiéndose tratado todos los temas materia del orden del día, objeto de esta reunión, siendo las 20:30 horas, la presidencia da lectura a la presente acta la cual es aprobada en su totalidad y sin modificaciones, para constancia de lo cual firman.

  
Dr. Nelson García C.  
Socio

  
Sra. María Raquel García  
Secretario Ad-hoc